

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1992



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y LINGÜÍSTICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ARCHIVO  
HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1991



Publicaciones de la  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA  
Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 1958. I.S.S.N. 0210-4067

---

Impreso en Gráficas del Sur - Becas, 10 - SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA  
1992



TOMO LXXV  
NÚM. 229

SEVILLA, 1992

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2ª ÉPOCA

1992

MAYO-AGOSTO

Número 229

Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JOSÉ MANUEL AMORES

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M<sup>a</sup> DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1  
TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 Y 422 87 31  
41071 SEVILLA (ESPAÑA)

## SUMARIO

### ARTÍCULOS

Páginas

#### HISTORIA

- BORREGO PLÁ, M<sup>a</sup> del Carmen: *Sevilla, Puerto y Puerta de las Indias: La Marinería Oceánica hasta 1700.* ..... 3
- CANO PAVÓN, José Manuel: *La enseñanza científica libre en Sevilla durante el sexenio revolucionario.* ..... 25
- CIUDAD SUÁREZ, M<sup>a</sup> Milagros: *Reglas fundacionales de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Iglesia de San Julián (1599)* ..... 41
- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier: *La represión franquista en Alcalá de Guadaíra durante la Guerra Civil.* ..... 63

#### LITERATURA

- CUEVAS, Miguel Angel: *Un manuscrito inédito de José María Blanco White* ..... 79
- LAURENTI, Joseph L.: *La colección de Nicolás B. Monardes (ca. 1493-1588): Fondos raros de los siglos XVI y XVII localizados* ..... 91

#### ARTE

- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier: *El refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla* ..... 109
- MORALES, Alfredo J.: *Sobre Pedro Sánchez Falconete, maestro mayor del Ayuntamiento de Sevilla* ..... 131
- RUBIO LAPAZ, Jesús: *La evolución clásico-espiritual de las ideas estéticas en las academias sevillanas del siglo de oro a partir de dos textos inéditos* ..... 153

## MISCELÁNEA

HERRERA GARCÍA, Antonio: <i>Comunicaciones presentadas a los Congresos IV al VI de profesores investigadores de la Asociación «Hespérides»</i> .....	175
AGUILAR PIÑAL, Francisco: <i>La boda de Forner</i> .....	181

## LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local .....	185
---	-----

## CRÍTICA DE LIBROS

FRANCOSILVA, Alfonso: <i>El señorío toledano de Montalbán. De don Alvaro de Luna a los Pacheco</i> . Por Manuel González Jiménez .....	199
MANZANO RODRÍGUEZ, M.A.: <i>La intervención de los Benimerines en la Península Ibérica</i> . Por Manuel García Fernández .....	201
GARCÍA OLLOQUI, M <sup>a</sup> Victoria: <i>Orfebrería sevillana: Cayetano González</i> . Por M <sup>a</sup> Jesús Sanz .....	204
MORALES, Rafael: <i>Entre tantos adioses</i> . Por Carmelo Guillén Acosta .....	206
RODRÍGUEZ PACHECO, Pedro: <i>De libre edad (1964-1990)</i> . Por Enrique J. Rodríguez Baltanás .....	209
<i>El Gnomo. Revista de Estudios Becquerianos</i> , nº 1. Por Marta Palenque .....	210

## HISTORIA



## SEVILLA, PUERTO Y PUERTA DE LAS INDIAS: LA MARINERÍA OCEÁNICA HASTA 1700

### LA SEVILLA DE LOS AUSTRIAS: UN CRISOL DE ESFORZADAS TRIPULACIONES PARA NUEVAS SINGLADURAS

Apenas iniciado el descubrimiento de América, Sevilla llegaba a alcanzar un puesto de primera línea en toda la estructura económico-social derivada de este increíble proceso, que como una marea creciente había comenzado a inundar todas las facetas de la vida española de aquellos años. Aunque obviamente el determinante sevillano venía marcado por el reconocimiento de su puerto como único punto de partida hacia las nuevas tierras, condición ésta que, por cierto, permanecería inalterable hasta 1717, fecha en que su protagonismo se vería sustituido por el de la vecina ciudad de Cádiz. Pero hasta este momento, Sevilla, a través del Guadalquivir —río con aspiración de mar—, se convertirá en un auténtico intermediario con el otro lado del Atlántico. Por medio de ella, hombres, pertrechos, abastecimientos, ideas, conocimientos y mentalidades iniciarán un complicado tornaviaje de consecuencias tan amplias como impredecibles. Por ello no es de extrañar que al abrigo sevillano se levantasen instituciones del calibre de la Casa de Contratación, del Consulado de Mercaderes e incluso de la Universidad de Mareantes, de la que hablaremos con posterioridad.

Una Sevilla que en 1535 y según el *Cronista Peraza*, se asemejaba más a «una antigua babilonia, con 100.000 habitantes, 12.000 casas, 210 huertas y 28 collaciones». Un movimiento comercial sin parangón hasta entonces y procedente de estas especialísimas circunstancias parecía mantener a la ciudad en una continua vigilia. Las compraventas —primero en las Gradadas de la Catedral y luego en el Consulado de Mercaderes—, iban desde el oro y piedras preciosas hasta las especias y las hierbas medicinales. Las

calles de Génova, de Alemanes, de Placentines, de los Francos, de las Sierpes..., eran los hilos que conformaban este importante damero comercial, que a su vez se convertía en albergue y morada de una muy significativa burguesía mercantil y cosmopolita (1).

Sin embargo, como nutriente de este conjunto se alzaba toda una escala laboral relacionada tanto con el río como con la mar. Desde capitanes hasta maestros, dueños de naos, pilotos, carpinteros de ribera, pasando incluso por los pescadores, que con el fruto de su trabajo alimentaban la voraz ansia de abastecimientos que dominaba a la ciudad. El lugar por excelencia de estos últimos se situaría cerca de la Puerta Real y sería conocido como Barrio de los Humeros, en significativo recuerdo al hecho de que muchas veces estos profesionales de la pesca ahumaban las capturas del día para así poder conservarlas mejor. Con el paso del tiempo, las collaciones de San Vicente, La Magdalena o Santa María se convertirían en el núcleo urbano de aquellos hombres relacionados de una manera u otra con las actividades marineras. Punto de referencia para todos ellos sería el puerto de la ciudad, que en teoría se extendía desde la Torre del Oro hasta la Puerta de Triana, aunque dado el intenso tráfico de la urbe no era extraño ver todo el cauce del río sembrado de velas blancas hasta cerca del Aljarafe. Como complemento a este perímetro se contaba con El Arenal, especie de explanada situada entre el exterior de las murallas y el mencionado puerto. Sus cercanías ofrecían una imagen de febril actividad. Carpinteros desbrozando troncos, barcos varados que se calafateaban, barberos que afeitaban o sangraban a sus clientes, señoras, dueñas, pícaros, artesanos, mercaderes... Junto con las Gradas de la Catedral, se había convertido en uno de los centros neurálgicos de la Sevilla del momento (2).

Y a extramuros de esta gran urbe, en la otra margen del río, el arrabal de Triana, algo muy especial y diferente de todo el contexto hasta ahora analizado. Este barrio era en sí un pequeño microcosmos de personalidad acusadísima. En la época que nos ocupa, cobijaba a ceramistas, alfareros y gente de mar, convecinos todos ellos y que frecuentemente provocaban graves problemas al cabildo sevillano. Sobre todo los dos primeros, puesto que con frecuencia sometían al cauce del río a un intenso y peligroso movimiento de tierras, derivado de la naturaleza de las industrias que mantenían. Más de una vez los suministradores de materia prima para la loza, los conocidos

---

(1) MORALES PADRÓN, Francisco: *Historia de Sevilla. La Ciudad del Quinientos*. Sevilla, 1983, pág. 66. También pueden encontrarse noticias referentes a la Sevilla de este momento, en la obra de GARCÍA FUENTES, Lutgardo y NAVARRO GARCÍA, Luis: *Sevilla entre dos Mundos*, Sevilla, 1992.

(2) MORALES, cit. págs. 26-34. NAVARRO GARCÍA, Luis: *El Puerto de Sevilla a fines del siglo XVI*. «Archivo Hispalense», n.º 139-140, Sevilla, 1966, pág. 4-7.

como «barreros», habían tenido enfrentamientos con la justicia en las cercanías de Tablada. Y curiosamente en todos ellos habían contado con la defensa de la marinería. La razón era obvia: la escasez y el encarecimiento de esta loza podría influir negativamente en la preparación de los fletes indianos, ya que éstos solían utilizarla en multitud de formas y facetas. Como centro de reunión para este variopinto vecindario trianero, se contaba con dos plazuelas. La primera, la de Santa Ana, sede de la parroquia del mismo nombre, cuya pila bautismal habría cristianizado a más de un futuro navegante, misionero, conquistador o poblador de los nuevos territorios. En cuanto a la segunda, la del Altozano, se encontraba cerca del puente de barcas que unía las dos márgenes del Guadalquivir. En ella se leían la convocatoria de exámenes para pilotaje, de los que trataremos posteriormente, y en su ámbito se reunían también los viejos y nuevos marineros, los mercaderes, los maestros, los alfareros... Todos contándose historias, leyendas, experiencias, aprestando flotas... Triana era el centro por excelencia de las tripulaciones que se enrolaban en la Carrera de Indias (3).

Tripulaciones que justamente serán el objeto de nuestro análisis y cuya destreza, experiencia y valor se hallarían por todos reconocidas. Porque lo mismo debían afrontar un ataque pirático, que un naufragio, un vendaval o incluso una marejada. La responsabilidad era mucha y por ello la Casa de Contratación se decidía a intervenir en su preparación. En efecto, dicha institución, creada en Sevilla en 1503 y levantada en las cercanías de los Alcázares, probablemente en lo que hoy se conoce como Plaza de la Contratación, tenía a su cargo todo lo referente al control del monopolio comercial con Indias. Y así, la supervisión de flotas, armadas, pasajeros y cargas tanto de ida como de vuelta era constante. Pero también presentaba una faceta científica, al menos tan importante como la primera. Era por lo que en su seno albergaba a un Catedrático de Cosmografía y a un Piloto Mayor, entre otros, encargados de estudiar las rutas e informaciones que los navegantes aportaban y que se plasmaban en el custodiadísimo y secreto Padrón Real, de amplia resonancia en todas las cancillerías europeas de la época, sobre todo en la portuguesa. De ahí que no fuese extraño que esta Casa se encargase de aquellos pilotos y maestros que pretendieran hacer la ruta de Indias. Porque no bastaba con que ellos afirmaran que poseían experiencia en el tema. Tenían que demostrarla. Y nada mejor para conseguirlo que tras cursar los dos meses preceptivos en la citada institución sevillana, presentarse al examen que ella misma convocaba. En la prueba, que sería pública, estarían presentes los mencionados Catedrático de Cosmografía y Piloto Mayor,

---

(3) MORALES, cit., págs. 31 y ss. NAVARRO, *El Puerto de Sevilla*, cit. págs. 9-10 y 19-24.

así como aquellos otros pilotos de las rutas indianas que a la sazón se encontrasen en Sevilla. Cualquiera de ellos podría efectuar todo tipo de preguntas al aspirante, que generalmente se relacionaban con «las reglas del sol, norte, lunas y mareas, instrumentos, sondas y derrotas y echar punto de cartografía y uso de ellos». Aunque también habría cuestiones relativas a la rutina práctica del viaje: forma de superar determinadas corrientes y cúmulos de arena, de circunnavegar algunas islas, de reconocer ciertos parajes, etc. Pues en este sentido no habría que olvidar que además de los dos meses de enseñanza recibidos, el futuro piloto debía llevar al menos seis años de práctica en la ruta solicitada. En el caso de superar la prueba en cuestión, el título era concedido por el rey, aunque por razones obvias delegaba para tal función en el Piloto Mayor (4).

Del contenido de estos expedientes, que resulta muy somero y cuyo rastro comienza muy tardíamente —1568—, se puede deducir que desde dicha fecha hasta 1700 hubo un total de 1.100 facultaciones, de las que 253 —un 23%— pertenecerían a la actual provincia de Sevilla. Volumen muy similar al de Huelva, cuyo número se elevaría para la misma fecha en 245, frente a toda la bahía gaditana, que ascendería a su vez por aquellos años a 216. No obstante, y siguiendo todas estas zonas andaluzas perfiles similares, hubo años en los que, por ejemplo, Sevilla no contempló la celebración de ningún examen, según se desprende del Cuadro I. Y como contrapartida, en los años en que se dieron facultaciones, éstas resultarían muy poco significativas en número. Siempre según el mencionado Cuadro, los años más destacados serían los de 1584 y 1590, con 15 facultaciones cada uno; el de 1600, con 13, y los de 1596 y 1609, con 10 igualmente cada uno (5). Como nota a destacar se encontraría el que a diferencia de las dos zonas anteriormente mencionadas, las facultaciones más numerosas de Sevilla se presentarían para el siglo XVI, con 142, frente al siguiente, con 111 (6). De todas ellas —e igualmente en contraposición con Cádiz y Huelva—, sólo 11 de sus titulares pertenecerían a pueblos de su comarca, y el resto, a la capital

(4) MORALES, cit, págs. 166 y ss. Expedientes de Matriculación de Pilotos A.G.I., Contratación, 52A, 52B, 53A, 53B, 54A, 54B, 55A, 55B, 56A, 56B, 57A, 57B, 5780, 5781, 5782, 5783.

(5) Para Huelva las entradas más importantes serían las de 1595 con 5, 1690 con 9 y 1664 con 15. Por su parte, la bahía gaditana presentaría los años de 1597 con 7, 1600 con 11, 1665 con 8, 1667 con 6, y 1700 con 7. Expedientes de Matriculación de Pilotos, cit.- BORREGO PLÁ, Carmen: *Maestros y Pilotos de la Bahía Gaditana en la Carrera de Indias*, «II Congreso de Historia de Andalucía», Córdoba, 1991 (en prensa). De la misma autora: *La Casa de Contratación y Huelva: Facultación de Tripulaciones a Indias hasta 1700*, «XI Jornadas de Andalucía y América», Huelva, 1992 (en prensa).

(6) En su caso, Huelva presentaría 78 para el siglo XVI y 154 para la centuria siguiente. *Ibidem*.

sevillana. Así, de Morón serían 3, de Dos Hermanas 2 y 1 de Arahál, Cantillana, Lebrija, Palomares, Espartinas y Utrera, respectivamente. Los restantes 242 examinados serían originarios de la mencionada ciudad de Sevilla, aunque 101 habrían nacido o eran residentes en la archiconocida Triana (7).

## CUADRO I

**Facultaciones anuales de mareantes sevillanos  
para la Carrera de Indias**

1568: 1	1589: 1	1602: 7	1619: 1	1652: 1
1574: 1	1590: 15	1603: 3	1620: 2	1654: 1
1577: 3	1591: 7	1604: 6	1621: 5	1655: 2
1578: 5	1592: 9	1605: 4	1622: 2	1656: 1
1580: 2	1593: 3	1607: 5	1623: 1	1664: 8
1581: 6	1594: 1	1608: 3	1626: 3	1665: 2
1582: 3	1595: 7	1609: 10	1628: 1	1670: 4
1583: 5	1596: 10	1610: 2	1632: 1	1671: 2
1584: 15	1597: 2	1611: 3	1638: 1	1679: 1
1585: 2	1598: 5	1612: 2	1642: 1	1680: 1
1586: 9	1599: 4	1613: 5	1645: 2	1682: 1
1587: 7	1600: 13	1614: 2	1646: 1	1695: 1
1588: 6	1601: 7	1618: 3	1650: 1	1699: 1
				1700: 1
				<b>TOTAL 253</b>

Fuentes: A.G.I., Contratación 52 al 57 y 5780 al 5783.- Navarro García, Luis: *La Gente de Mar en Sevilla en el Siglo XVI*, «Revista de Historia de América», n.º 67-68, México, 1969, págs. 1-64.

En cuanto a las rutas a seguir, giraban normalmente en relación con las dos únicas existentes para esta época, bien la de Tierra Firme o la de Nueva España. Los puertos principales que tocaría la primera serían los de Cartagena de Indias y Nombre de Dios, mientras que los de la segunda, como es bien conocido, estarían representados por los de Santo Domingo, Veracruz

(7) Como ya se ha expuesto en el texto, tanto la zona de Huelva como la bahía gaditana presentarían características muy diferentes a las sevillanas, ya que en las dos primeras la presencia de los pueblos de su zona sería más que notable, aunque por razones obvias de espacio no podemos registrarlas aquí. Baste como muestra el que la primera posición estaría representada por Ayamonte y Sanlúcar con 187 y 102 pilotos respectivamente para ambas centurias. *Ibidem*.

y La Habana. Cada una de ellas se vería surcada cada año exclusivamente por una única flota, defendida por navíos de guerra en previsión de cualquier tipo de desastre. Todo ello inserto en una estructura monopolizadora del tráfico indiano, cuya cabeza visible estaba, como ya hemos dicho, en la mencionada Casa de Contratación. Sin embargo, para el caso que nos ocupa, las facultaciones para una y otra fueron prácticamente similares, 120 para Tierra Firme y 122 para Nueva España, aunque 27 de ellas serían dobles, bien para ambas rutas o bien para alguna de ellas, conjuntamente con otra nueva relacionada siempre con el Caribe. Igualmente, y dentro de esta línea de excepcionalidad, existirían unas 11 facultaciones más —algunas de ellas igualmente dobles—, pero en esta ocasión se dirigirían exclusivamente a puertos muy puntuales, asimismo del Caribe, como Santo Domingo, La Habana, Puerto Rico y Honduras. Cuestiones éstas cuyos aspectos más significativos se encontrarían en el Cuadro II, debiendo obviamente responder a los intereses personales de los solicitantes; pero hasta ahora se carecería de cualquier tipo de aclaración al respecto. De todas formas, estas especiales circunstancias no podrían considerarse algo extraño, ya que parecerían responder a la cotidianidad de la Carrera, tal y como se desprende de la constatación de similares fenómenos —aunque en menor medida— desarrollados en los territorios circundantes al sevillano (8).

## CUADRO II

### Facultaciones especiales de mareantes sevillanos para la Carrera de Indias

---

Juan Antonio, 15-V-1590 NE. 27-VII-1595 TF.  
 Juan Antonio Alicante, 16-XII-1587 TF. 1590 NE.  
 Tomás de Arnaldí, 27-V-1602 H.  
 Gonzalo de Arfián, 12-V-1600 TF. 18-II-1607 NE.  
 Francisco de Barrios, 26-XI-1600 NE. 24-I-1613 TF.  
 Juan Bernaldo, 16-V-1585 H, SD, LH.  
 Juan Bernaldo, 16-V-1602 H, SD, LH.  
 Alonso de Buenavista, 20-I-1581 SD. 13-II-1583 H, LH.  
 Benito Castelo, 3-III-1642 TF. 4-IV-1646 NE.  
 Julián Cordero, 27-II-1583 NE. 1586 TF.

---

(8) En Huelva las facultaciones ascenderían a 150 para Nueva España y 89 para Tierra Firme, frente a las 109 y 98 procedentes de la zona gaditana. No obstante los casos especiales apenas tendrían relevancia, ascendiendo ambas a 24 facultaciones dobles y a 15 destinadas a distintos puertos indianos. *Ibidem*.

- Alonso Cornieles, 13-VII-1578 SD, PR.  
 Juan García Pimpollo, 27-XI-1679 TF. En fecha sin determinar a NE.  
 Juan García Zurita, 25-VI-1664 TF. 16-V-1670 NE.  
 Felipe de Gaya, 1-I-1611 NE. 5-I-1614 TF.  
 Guillermo Grave, 24-I-1610 SD, PR.  
 Juan de Guadalupe, 13-II-1583 H. 18-X-1587 TF.  
 Baltasar Hernández, 8-XII-1584 H, SD, LH.  
 Pedro Jiménez Maldonado, 8-XII-1584 H, NE.  
 Bartolomé Liñán, 1591 TF. En fecha indeterminada a NE.  
 Cristóbal López, 21-XII-1582 SD, LH.  
 Francisco López de Medina, 21-VII-1601 TF. 2-V-1604 NE.  
 Antonio Lorenzo, 12-IV-1601 TF, LH.  
 Diego Macías, 6-III-1588 H, SD, LH. 27-V-1596 NE.  
 Juan Martín, 5-I-1584 TF. 3-V-1590 NE.  
 Pedro Martín, 10-I-1580 TF, NE.  
 Antón Martín, 15-XII-1591 TF. 3-I-1599 NE.  
 Juan Núñez, 23-XII-1596 TF. 27-I-1604 NE.  
 Juan Pérez, 12-I-1599 TF. 4-VI-1600 NE.  
 Juan Quintero, 7-XII-1597 NE. 10-I-1604 TF.  
 Juan Rodríguez, 22-I-1586 TF. 16-XII-1603 NE.  
 Juan Rodríguez, 12-V-1600 TF. 25-XI-1600 NE.  
 Diego Sánchez, 4-V-1600 NE. En fecha indeterminada a TF.  
 Pedro Sánchez, 20-II-1587 H.  
 Pedro Sánchez Farfán, 24-XII-1595 TF. 17-III-1607 NE.  
 Antón Martín de Santiago, 15-II-1613 «Islas de Barlovento, Puerto Rico, Santo Domingo, La Habana, Canal Viejo y la Banda del Sur».  
 Diego de Torrijos, 24-X-1574 TF, NE, SD, LH.  
 Francisco Tanco, 29-IV-1665 NE. 16-IV-1670 TF.  
 Juan Zarco de Maya, 23-XII-1596 TF. 9-V-1605 NE.

---

*Fuentes:* A.G.I., Contratación, 52 al 57 y 5.780 al 5.783. NAVARRO GARCIA, Luis: *La Gente de Mar en Sevilla en el Siglo XVI*, «Revista de Historia de América», n.º 67-68, México, 1969, págs. 1-64. NE: Nueva España. TF: Tierra Firme. LH: La Habana. SD: Santo Domingo. H: Honduras.

Sin embargo, resultaría engañoso pensar que los exámenes efectuados en la Contratación afectaban únicamente a los pilotos. Muy al contrario, se realizaban otros relativos a una actividad tan importante como era la de los maestros. La imperiosa necesidad de su presencia en la embarcación, sobre todo en la indiana, estribaba en que el maestro era el responsable de carga y pasaje, pero si le ocurría algún percance en la larga travesía al piloto, también debía hacerse cargo de sus funciones. De ahí que los maestros tuviesen

que superar iguales preguntas que las de los primeros, amén de otras derivadas ya de su propia labor, como forma de aparejar las naos de armas, jarcias, gentes, instrumentos, provisiones y municiones. Tanto el tribunal como la expedición del título mantenían las mismas formalidades que para el pilotaje. En el presente caso, el número de maestros para ambos siglos ascenderían a 23 para Tierra Firme y 10 para Nueva España, volumen éste mucho más significativo que el de las zonas vecinas, que apenas alcanzarían relevancia (9).

### **LOS MAREANTES SEVILLANOS: INFLUENCIA Y PODER DE UNA CUALIFICADA COLECTIVIDAD**

Desgraciadamente, muy poco puede decirse de la ascendencia económico-social de toda esta gente de mar sevillana. Evidentemente, y según se desprende de las declaraciones testimoniales que acompañan a los expedientes de los exámenes, todos los aspirantes cumplían con los requisitos exigidos: ser mayores de veinticuatro años, naturales de los reinos de España, de buenas costumbres y sin parentesco con condenados por el Santo Oficio. Pero poco más se puede añadir al respecto. Dentro de esta inmensa gama de procedencia y orígenes, los había desde el hombre que una vez rico comenzaba a introducirse en la vida pública de Sevilla, como sería el caso de Andrés de Paz, hasta el marinero que era capaz de acreditarse para su respectiva facultación, culminando de esta manera su extraordinaria experiencia, puesta de manifiesto a lo largo de tantos años. No obstante, el hecho de que la mayoría de los pilotos dependiesen únicamente de sus salarios para una subsistencia digna, les hacía ser mirados simplemente como asalariados, precisamente, por los dueños de nao, armadores y comerciantes. Aunque por ahora las informaciones relativas a dichos salarios no ayudan mucho a esclarecer el tema, ya que sufren oscilaciones muy dispares. Y así, para finales del siglo XVI, el Consulado de Mercaderes de Sevilla llegaba a afirmar que: «a los pilotos, como gente que es su oficio la navegación, les pagan mil ducados y más por viaje». Sin embargo, autores contemporáneos se hacen eco de aquella otra documentación en la que se recoge las penalidades que estos marinos sufrían y cómo sus respectivos salarios alcanzarían a finales del XVI unos 300 ó 400 ducados por cada viaje de ida y vuelta, a pesar de que

---

(9) En relación con los maestros, en los casos de Huelva y Cádiz arrojan cantidades muy exiguas, sumando entre ambas 11. *Ibidem*.

unas Ordenanzas de la Casa de Contratación de 1530 los había limitado a 130 ducados únicamente (10).

No obstante, lo que aparece meridianamente claro es la importantísima vinculación de todos estos navegantes —sevillanos o no— con la famosa Universidad de Mareantes sita en Sevilla, y que conjuntamente con las dos instituciones ya nombradas, Casa de Contratación y Consulado, sería uno de los principales pilares en donde descansara la Carrera de Indias. En efecto, en 1569 se aprobaban por Real Provisión las Reglas por las que debía regirse la citada Universidad, a la que podrían pertenecer los maestros, pilotos, capitanes y dueños de nao que hiciesen la ruta de Indias. Su finalidad estribaba en organizarse como grupo y defender sus derechos ante cualquier lesión de sus intereses, viniera de donde viniera. Su sostenimiento se efectuaría con las contribuciones de sus componentes, según su categoría profesional, estando su edificio localizado en el sevillanísimo barrio de Triana, en unos caseríos que daban sobre el río, probablemente en lo que hoy se conoce como la calle Betis. Por su parte, también se aprobaba en la citada Provisión la creación de una Cofradía bajo la advocación de la Virgen del Buen Aire, San Pedro y San Andrés, en la que podrían integrarse los mareantes anteriormente aludidos, y que, igualmente, gracias a sus donativos, tenía la misión de efectuar diversas obras de misericordia. Entre otras, socorrer al hermano enfermo, en trance de muerte o robado de corsarios, así como el procurar algún tipo de ayuda económica a viudas e hijas de los hermanos ya difuntos. Su rasgo más representativo sería la creación y mantenimiento de un hospital de gran raigambre entre la gente de mar que habitaba el citado arrabal trianero (11).

Muy pronto esta Universidad, en su doble vertiente, debió calar hondo en este segmento marinerero que estamos tratando, pues a pesar de lo disperso de la documentación, muchos de nuestros pilotos examinados aparecen como miembros de la misma y de su Cofradía, tal y como se recoge en el Apéndice de este breve análisis. Dado los límites de espacio de los que disponemos, resulta de todo punto imposible el estudio por menorizado de cada una de ellos, pero bástenos como muestra citar alguno de sus componentes o familiares, aunque a veces no en todos los casos haya llegado hasta nosotros testimonio de su paso por los exámenes de la mencionada Contratación. Así, por

---

(10) NAVARRO GARCÍA, Luis: *La Gente de Mar en Sevilla en el Siglo XVI*, «Revista de Historia de América», n.º 67-68, México, 1969, págs. 7 y 41.

(11) Real Provisión, Galapagar, 22 de marzo de 1569. Recogida en la obra de NAVARRO GARCÍA, Luis y BORREGO PLÁ, Carmen: *Actas de la Universidad de Mareantes de Sevilla*. Sevilla, 1972, págs. 295 y ss.

ejemplo, tendríamos al anteriormente nombrado Andrés de Paz, mercader y piloto —probablemente familiar de Bernardo de Paz, que fue facultado como maestre para Nueva España en 1584—, y que según sus propias palabras era «capitán ordinario de Su Majestad, le he servido muchos años en la carrera y navegación de las Indias... y soy un hombre de mucha calidad y experiencia en las cosas de la guerra». Por su parte, el dueño de nao Jerónimo de Ojeda, en premio a los servicios prestados por su padre a la real corona, tenía el privilegio de gozar el título de maestre sin haberse examinado. En cuanto a Cristóbal Montebernardo —familiar de los numerosos Montebernardo que aparecen identificados en las facultaciones de pilotos—, era hombre principal, adinerado y con gran experiencia en la mar, puesto que había sido general de flotas. Todos ellos presentando el factor común de ser personas de mucha autoridad y riqueza, ya que según sus contemporáneos tenían casa propia en la collación de Triana, calculándose a cada uno una fortuna de 30.000 a 40.000 ducados, manteniendo a su cargo caballos y mulas y sosteniendo frecuentes tratos con caballeros y mercaderes de su tiempo. Aún faltaban dos siglos para que personajes del estrato noble formasen parte de la Universidad, pero no por ello se deja de comprobar que en algunos casos ya existían individuos de notable calidad. Igualmente digno de mención sería el que, al igual que en Huelva, Moguer o Ayamonte, amplios núcleos familiares vinculados por la actividad marinera formarían parte de la institución que estamos tratando. Y aunque por las mismas razones antes expuestas resulta difícil el registro de los mismos, en la documentación aparece amplia constancia de los Andino, Avila, Barrios, González, Hernández, Martín, Morales, Núñez, Pérez, Rodríguez, Romero, Sánchez Farfán, Valmaseda y Vázquez, entre otros (12).

Todos ellos, formando parte —con el resto de sus compañeros— del cuerpo de la Universidad, desempeñarían una encomiable labor, consiguiendo una gama de logros. Y así, en lo referente a la Cofradía, la Universidad mantuvo incansablemente un cuidado constante para con sus hermanos menos favorecidos, siempre en la línea anteriormente descrita, procurándose, asimismo, que el hospital fuese un verdadero centro de asistencia médica y no una casa de vecindad. Durante toda su vida se luchará denodadamente

---

(12) Expedientes de Matriculación de Pilotos, cit.- *Actas de la Universidad*, cit.- BORREGO PLÁ, Carmen: *Los Hermanos de la Cofradía de Mareantes en el siglo XVI*, «II Jornadas de Andalucía y América», Sevilla-Huelva, 1984, vol. I, págs. 361-367. De la misma autora: *Los Hermanos de la Universidad de Mareantes de Sevilla en el Siglo XVII*, «III Jornadas de Andalucía y América», Huelva, 1985, vol. I, págs. 237-252. NAVARRO: *La Gente de Mar*, cit, págs. 43-47.- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo: *Armadores y Navegantes en la Carrera de Indias en la Sevilla del siglo XVIII*, «I Congreso de Historia de Andalucía», Córdoba, 1978, vol. I, págs. 268-275.

por una dotación sanitaria y de medicamentos suficientes, llegándose a atender no sólo a sus miembros, sino a cualquier marinero que lo necesitase, siempre que su actividad laboral estuviese relacionada con las Indias (13).

Por su parte, en lo que podría definirse como actividad profesional de la institución, los asuntos a tratar serían tan complejos como múltiples. En este sentido, la Universidad pondría verdadero énfasis en el reconocimiento de sus privilegios y exenciones. Así se explicaría que sus miembros solicitasen el estar libres de la leva efectuada en 1570 con motivo de la guerra con los moriscos o de los repartimientos de huéspedes, velas nocturnas o exámenes de artilleros. Su argumento base se centraba en que se consideraban herederos de los antiguos cómitres sevillanos y que como tales debían ser tratados. Hasta ahora, poco se conoce de estos últimos, pero, en efecto, parece que existieron como organización gremial en épocas anteriores a la que nos ocupa. A ellos pertenecerían todos los navegantes cuyas rutas se relacionaban con Europa y Africa, teniendo su sede en la Calle de la Mar, así como un hospital e iglesia precisamente en la Plaza de los Cómitres —luego de Godínez—, que actualmente se encuentra en el barrio de La Magdalena (14).

Igualmente importante en su interés sería todo lo relacionado con el comercio y su medio de transporte. Respecto al primero, uno de los problemas más graves harían referencia a la forma en que llegaban las mercancías embaladas y preparadas al puerto mexicano de Veracruz, con un posible perjuicio en el contenido de su carga, bien por deterioro o por contrabando. El Consulado de México intentaría tomar la iniciativa contra estos maestros, pero la Universidad, tras ímprobos esfuerzos, logró que fuese el Consulado sevillano quien tuviese la capacidad jurídica suficiente para abordar este tipo de problemas, lo que por otra parte resultaba lógico, ya que los fletes tenían su punto de embarque en el Guadalquivir (15). Respecto a los navíos, las cuestiones presentarían perfiles tan diversos como espinosos. Y así, en primer lugar, la institución de los mareantes se nos presentará activa partidaria del tercio de armadores españoles y en este sentido apoyará el que la Carrera, siempre que se pudiera, se efectuase en navíos de dicha factura, nunca extranjeros, como clara muestra de apoyo a las construcciones nava-

---

(13) Cabildo del 15 de noviembre de 1598. *Actas de la Universidad*, cit., págs. 75 y ss.

(14) Cabildos del 12 y 28 de marzo de 1570. *Actas de la Universidad*, cit., págs. 14-15.- NAVARRO: *La Gente de Mar*, cit., págs. 2-3 y 47-48.

(15) Cabildo del 15 de noviembre de 1598, cit.- HEREDIA HERRERA, Antonia: *La Lonja de Mercaderes, el cofre para un tesoro singular*. Colección «Arte Hispalense» n.º 59, Sevilla, 1992. Igualmente existen numerosísimos estudios de la misma autora en la publicación de las «Actas de las Jornadas de Andalucía y América», celebradas en Santa María de La Rábida-Huelva, desde 1981 a 1992..

les autóctonas. Por otra parte, su actuación llegaría a ser decisiva en este caso a favor de Andalucía, cuando en 1613 la corona ordenaba que para las rutas indianas se suprimiesen las naves embonadas, fórmula ésta que prácticamente era la única que se seguía en estos astilleros de la parte suroccidental de la Península. Evidentemente, la medida no carecía de razón, ya que dichos navíos al sobrefundar el casco con una cubierta de madera para aguantar una carga mayor, hacían mucho más difícil su maniobrabilidad, a la vez que posibilitaban un mayor espacio para las mercancías de contrabando. Pero ello significaba la ruina para astilleros y armadores andaluces, por lo que la Universidad entró rápidamente en acción, y tras denunciar repetidamente esta situación ante el Consejo de Indias, lograría que los navíos hasta entonces embonados prosiguiesen con su actividad hasta su total consunción. Aunque, evidentemente, todos los que se fabricasen a partir de aquel momento deberían responder a las directrices anteriormente expuestas. Armadores, navegantes, comerciantes... todos podrían poner por fin rumbo a Indias con una comprensible sensación de alivio (16).

Ahora bien, donde los mareantes de la Carrera pondrían un énfasis especial sería en todo lo referente a la formación de las tripulaciones, y en este sentido habría enfrentamientos muy duros con la archiconocida Casa de Contratación, a quien se le quería restar protagonismo. Sobre todo a partir de 1583, año en el que expresaría su opinión respecto a declarar inhábil al Piloto Mayor Alonso de Chaves, por encontrarse en edad senil, solicitando, asimismo, que alguno de sus miembros, de mayor experiencia náutica, ocupase su lugar. Incluso en 1611 se permitiría anular un examen de pilotaje en la persona de Sebastián de Herrera, por no presentar, en su opinión, las calidades exigidas para ser piloto de Indias. Igualmente, y relacionada también con este asunto, se encontraba la denuncia permanente que efectuaba la Universidad acerca de las escasez de exámenes de pilotaje a lo largo de todo el seiscientos. La causa para ella estaba en las facultaciones temporales — generalmente anuales —, que expedía la Contratación y por las que cobraba suculentas remuneraciones económicas, motivando todo ello que pilotos y maestros tardasen largo tiempo en verse definitivamente facultados para una travesía en la que llevaban muchos años trabajando (17). Por su parte, la citada Contratación no respondería con suficientes argumentos a estas acusaciones, pero lanzaría otras a la parte contraria. Los alegatos vendrían provocados porque, según ella, pilotos y maestros llevaban a Indias a muchos pasajeros sin haber presentado su documentación ante la Casa, a pesar de

---

(16) Cabildos del 20 de febrero de 1599 y del 18 de octubre de 1613. *Actas de la Universidad*, cit., págs. 78-79 y 123-125.

(17) Expedientes de Matriculación de Pilotos, cit.- NAVARRO: *La Gente de Mar*, cit. págs. 57-59.- Cabildo del 23 de enero de 1611. *Actas de la Universidad*, cit., pág. 116.

las órdenes al respecto dictadas por el propio Consejo de Indias. Dado su carácter ilegal, resultaría muy difícil averiguar la certeza y volumen de estos «llovidos» —lo que daríamos en llamar polizones—, pero no resultaría descabellado pensarlo así. Al menos, ello parecería desprenderse del hecho de que, por ejemplo, hacia 1689, en tiempo del Virrey Galve, se tuviera que componer en México un padrón de ilegales para tratar de solventar una situación que se estaba convirtiendo en caótica (18).

Sin embargo, sea como fuere, será precisamente a finales del XVII cuando la Universidad comience uno de los logros más importantes de su historia. En efecto, cada vez se hacía más patente la necesidad de una marinería hábil y preparada que pudiera frenar a otras potencias enemigas, como Gran Bretaña, que con sus navíos era causa de más de un desgarrón en el imperio español. Ya no servían estos exámenes a los que hasta ahora hemos hecho referencia. Hacía falta una preparación más técnica, más científica, más completa. Por ello, la Universidad, reunida en cabildo el 17 de abril de 1681, decidía crear un Colegio de Náutica en donde se enseñara esta ciencia a niños necesitados para que pronto se convirtieran en almáciga de buenos y competentes mareantes. Curiosamente, uno de los participantes en dicho cabildo sería Diego Rosales Vallejo, aquel vecino de Triana que había sido facultado para Nueva España en 1671. Efectivamente, la obra se llevaría a cabo precisamente en el arrabal conocido como San Telmo —de ahí su nombre—, muy cerca de donde se carenaban las naves y cuyo edificio —joya del Barroco sevillano— aún hoy se conserva. De esta forma, esta Universidad se adelantaría a sus contemporáneos, llegando al fondo de una de las causas más profundas del declive español: la falta de un poderío naval adecuado. Al caer sus palabras en el vacío, maestros, capitanes y dueños de nao decidirían acometer esta empresa solos, justamente por medio del citado Colegio, quedando así durante algún tiempo como únicos vigías de los acontecimientos del Atlántico. Desgraciadamente, aún faltaba el alborar de un nuevo siglo, la consumación de una cruenta guerra y el advenimiento de una nueva dinastía al trono español para que sus palabras comenzasen a ser escuchadas, reconociéndose la gran verdad que en ellas se entrañaba (19).

*María del Carmen BORREGO PLÁ*

(18) NAVARRO: *La Gente de Mar*, cit., págs. 51-52.- LAZA ZERÓN, Carmen: *Inmigrantes clandestinos vascos en la Nueva España en el siglo XVII*. «Temas Americanistas», n.º 10, Sevilla, 1992, págs. 12-18.

(19) Cabildo del 17 de abril de 1691. *Actas de la Universidad*, cit., págs. 276-277.- Expedientes de Matriculación de Pilotos, cit.- Sobre el Real Colegio Seminario resulta en extremo provechosa la obra de Antonio HERRERA GARCÍA: *Estudio Histórico sobre el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla*, «Archivo Hispalense», n.º 89 y 90, Sevilla, 1958, págs. 233-265 y 47-76.- Asimismo presentarían un notable interés los diversos estudios que sobre el mismo tema santelmita ha efectuado Carmen BORREGO PLÁ y que se encuentran recogidos en las ya citadas *Jornadas de Andalucía y América* celebradas en Santa María de La Rábida a partir de 1981

## APÉNDICE

**Pilotos y Maestres de Sevilla en la Carrera de Indias (1568-1700)**

<i>Nombre</i>	<i>Procedencia</i>	<i>Fecha</i>	<i>Facultación</i>
Martín Monte, Bernardo	Triana	- 1568	TF. (1) (2)
Diego de Torrijos	Sevilla	24-X-1574.	TF, NE, SD, LH (1) (2)
Antón Conquero	Triana	- 1577	TF (1)
Nuflo Rodríguez	Sevilla	17-XI-1577	TF.
Melchor López Palomo	Sevilla	21-XII-1577	TF (1) (2)
Alonso de Santillán	Arahal	- 1578	NE.
Manuel Díaz	Sevilla	1-VI-1578	NE. (1)
Alonso Cornieles	Sevilla	13-VII-1578	SD, PR.
Benito Griego	Triana	3-XII-1578	TF. (maestre)
Juan Zarco	Triana	23-XII-1578	TF. (1) (2)
Pedro Martín	Sevilla	10-I-1580	TF, NE.
Antón Sánchez	Triana	13-XI-1580	NE. (1) (2)
Gonzalo Báez Bello	Triana	- 1581	TF. (1)
Francisco Márquez	Sevilla	1-I-1581	NE. (1) (2)
Alonso de Buenavista	Sevilla	20-I-1581	SD.
Tomás Genovés	Sevilla	21-I-1581	TF.
Diego Felipe de Andino	Sevilla	24-II-1581	TF. (1) (2)
Juan Camacho	Triana	30-XII-1581	TF.
Hernando Zuleta	Sevilla	14-I-1582	NE. (1) (2)
Diego Caro	Cantillana	19-XII-1582	NE. (1)
Cristóbal López	Sevilla	21-XII-1582	SD, LH. (1) (2)
Juan de Guadalupe	Sevilla	13-II-1583	H.
Alonso de Buenavista	Sevilla	13-II-1583	H, LH.
Julián Cordero	Triana	27-II-1583	NE.
Pedro Milanés de Mendoza	Sevilla	29-XII-1583	TF. (maestre) (1) (2)
Jerónimo de Morales	Sevilla	30-XII-1583	TF.
Francisco Pérez Granillo	Sevilla	- 1584	NE.
Jerónimo de Porras	Sevilla	1-I-1584	TF.
Francisco de Vargas	Sevilla	1-I-1584	TF. (maestre)
Diego Miguel	Sevilla	4-I-1584	NE. (maestre)
Juan Martín	Triana	5-I-1584	TF. (1)
Bartolomé Bernal	Triana	7-I-1584	TF. (1)
Felipe López	Sevilla	15-I-1584	NE.
Cristóbal Pueyo	Sevilla	26-II-1584	NE. (maestre) (1)
Diego Pérez	Lebrija	30-XI-1584	NE. (1) (2)

Diego de Ortega	Sevilla	2-XII-1584	NE. (1) (2)
Baltasar Hernández	Sevilla	8-XII-1584	H, SD, LH.
Pedro Jiménez Maldonado	Villanueva del Ariscal, vecino de Triana	8-XII-1584	H, NE.
Juan de Maya	Triana	9-XII-1584	TF.
Melchor Paris	Triana	9-XII-1584	TF.
Bernardo de Paz	Sevilla	9-XII-1584	NR, (maestre) (1) (2)
Gaspar Núñez	Sevilla	12-I-1585	TF. (1) (2)
Juan Bernaldo	Sevilla	16-V-1585	H, SD, LH.
Diego González	Sevilla	- 1586	TF.
Julián Cordero	Sevilla	- 1586	TF.
Cristóbal Romero	Triana	20-I-1586	TF. (maestre) (1) (2)
Juan Rodríguez	Sevilla	22-I-1586	TF. (maestre) (1) (2)
Hernando de Aguilar	Sevilla	2-II-1586	NE. (maestre) (1) (2)
Juan Bautista Milanés	Sevilla	6-II-1586	TF. (maestre) (1) (2)
Cristóbal del Real	Sevilla	—V-1586	TF. (maestre)
Alonso de Alvedín de Lara	Sevilla	—V-1586	TF. (maestre)
Isidro Hernández	Sevilla	15-V-1586	TF. (maestre)
Vicente de Avila	Triana	6-II-1587	NE. (maestre)
Pedro González	Sevilla	8-II-1587	TF. (1) (2)
Pedro Sánchez	Triana	20-II-1587	H. (1) (2)
Pedro Hernández Fajardo	Sevilla	13-V-1587	NE.
Juan de Guadalupe	Sevilla	18-X-1587	TF.
Juan Antonio de Alicante	Triana	16-XII-1587	TF.
Cristóbal Ponce	Sevilla	24-XII-1587	NE.
Diego Macías	Sevilla	6-III-1588	H, SD, LH.
Alonso Pavón	Sevilla	8-V-1588	TF. (2)
Pedro Jerónimo	Triana	26-VI-1588	NE.
García de Roa Solórzano	Sevilla	26-VI-1588	NE.
Cristóbal Monte Mancera	Sevilla	5-VII-1588	TF. (maestre) (1) (2)
Antonio Marín	Triana	27-IX-1588	TF. (maestre) (1) (2)
Antonio Rodríguez	Sevilla	29-I-1589	TF.
Juan Antonio de Alicante	Triana	- 1590	NE.
Andrés Rangel	Triana	- 1590	TF.

Juan Alonso	Sevilla	- 1590	TF. (1) (2)
Gonzalo Pérez	Sevilla	9-II-1590	TF. (1)
Juan Martín Villarán	Sevilla	24-II-1590	TF.
Matías Gutiérrez	Sevilla	24-II-1590	NE.
Diego de Escobedo	Sevilla	28-II-1590	TF. (maestre) (1)
Pedro de Valmaseda	Sevilla	17-III-1590	NE. (maestre)
Francisco López de Garay	Sevilla	21-III-1590	TF.
Juan Martín Villarán	Sevilla	24-III-1590	TF.
Juan de Morales	Sevilla	14-IV-1590	TF. (1)
Gaspar de Vera Maldonado	Triana	3-V-1590	NE. (maestre) (1)
Juan Martín	Triana	3-V-1590	NE. (1)
Juan Antonio	Sevilla	15-V-1590	NE.
Manuel Ortíz	Triana	20-V-1590	NE.
Pedro de Valmaseda	Sevilla	- 1591	NE.
Bartolomé de Liñán	Sevilla	- 1591	TF.
Jerónimo de Zamora	Triana	3-II-1591	TF. (maestre)
Alonso de Cuenca	Sevilla	6-X-1591	TF. (maestre) (1)
Alonso Monte Bernardo	Triana	7-XII-1591	TF. (maestre) (2)
Antón Martín	Triana	15-XII-1591	TF. (2)
Juan de Villar	Sevilla	19-XII-1591	TF.
Bernardo de Mata	Sevilla	- 1952	TF. (maestre) (1) (2)
Cristóbal Alonso Zamorano	Triana	5-I-1592	TF. (1) (2)
Pedro Díaz	Sevilla	12-I-1592	NE. (1) (2)
Luis Ortíz	Triana	19-I-1592	TF. (maestre) (1) (2)
Juan de León	Sevilla	30-I-1592	TF.
Gaspar de Rojas	Sevilla	9-II-1592	NE. (maestre) (1)
Sebastián de Valderrama	Sevilla	19-IV-1952	TF. (maestre)
Sebastián de Oñate	Sevilla	7-VI-1592	TF. (maestre) (1)
José Romero	Triana	5-IX-1592	TF.
Pedro Sánchez Valdés	Triana	3-VIII-1593	TF.
Juan Rodríguez Bernardo	Triana	4-IX-1593	TF.
Alonso de Zamora	Sevilla	31-X-1593	TF.
Francisco Manuel	Sevilla	16-I-1594	NE.
Gaspar Martín	Triana	7-IV-1595	TF. (2)

Jerónimo de Maya	Triana	22-IV-1595	NE.
Diego de Torrijos	Sevilla	27-VII-1595	NE. (2)
Juan Antonio	Triana	27-VII-1595	TF.
Esteban Falero	Triana	3-IX-1595	NE.
Cristóbal de Zuleta	Sevilla	21-XI-1595	NE. (maestre)
Pedro Sánchez Farfán	Sevilla	24-XII-1595	TF. (maestre) (1) (2)
Juan Correa Bello	Triana	16-I-1596	NE.
Diego Macías	Triana	27-V-1596	NE.
Lorenzo de Carvajal	Sevilla	21-XII-1596	TF.
Juan Núñez	Sevilla	23-XII-1596	TF. (1) (2)
Juan Zarco de Maya	Triana	23-XII-1596	TF. (1) (2)
Lorenzo de Sagaste	Sevilla	23-XII-1596	TF.
Miguel Jerónimo Granillo	Triana	25-XII-1596	NE.
Agustín Rodríguez Miranda	Sevilla	27-XII-1596	NE.
Bartolomé de Torres	Sevilla	28-XII-1596	TF.
Francisco Serafino	Sevilla	30-XII-1596	NE.
Juan Pimienta	Triana	7-I-1597	NE. (maestre) (1) (2)
Juan Quintero	Triana	7-XII-1597	NE. (1) (2)
Pedro Suárez Farfán	Sevilla	19-IV-1598	TF. (maestre) (1)
Francisco de Morales	Triana	12-VII-1598	NE. (maestre)
Antonio Martín	Sevilla	19-XII-1598	TF. (1) (2)
Diego Sánchez	Dos Herm.	23-XII-1598	TF.
Juan González	Sevilla	26-XII-1598	NE.
Juan Griego	Triana	2-II-1599	NE. (1) (2)
Antón Martín	Sevilla	3-I-1599	NE. (2)
Juan Pérez	Sevilla	12-I-1599	TF. (1) (2)
Juan Bautista	Triana	31-V-1599	NE.
Diego Sánchez	Dos Herm.	4-V-1600	NE. (1)
Fco. Gutiérrez de Fontidueña	Triana	11-V-1600	TF.
Ambrosio de Avila	Triana	11-V-1600	NE. (maestre)
Gonzalo de Arfián	Sevilla	12-V-1600	TF. (maestre)(2)
Juan Rodríguez	Sevilla	12-V-1600	TF. (1)
Juan Pérez	Sevilla	4-VI-1600	NE. (1) (2)
Pedro de Rebollada	Sevilla	6-VIII-1600	TF.
Pedro Vázquez	Sevilla	10-VIII-1600	TF.
Agustín Antonio	Triana	19-XI-1600	TF.
Juan Rodríguez	Triana	25-XI-1600	NE. (maestre) (1)
Juan Castellanos	Triana	26-XI-1600	NE.

Francisco de Barrios	Triana	26-XI-1600	NE. (maestre) (1)
Diego Román	Sevilla	3-XII-1600	NE. (1)
Diego Rodríguez de Ledesma	Triana	21-I-1601	NE. (1)
Sebastián de Pineda	Triana	5-IV-1601	NE.
Antonio Lorenzo	Triana	12-IV-1601	TF, LH.
Francisco de Torres	Triana	6-V-1601	NE. (1) (2)
Francisco López de Medina	Triana	21-VII-1601	TF. (1)
Roque Hernández	Sevilla	22-XII-1601	NE. (1) (2)
Marcos Rodríguez	Sevilla	22-XII-1601	NE. (1)
Juan Bautista de Avila	Sevilla	12-V-1602	TF.
Juan Bernaldo	Sevilla	16-V-1602	H, SD, LH.
Tomás de Arnaldi	Sevilla	27-V-1602	H.
Juan de Soto	La Puebla	2-VII-1602	TF.
Francisco de Mesa	Sevilla	9-VII-1602	TF.
Domingo López de Aviña	Sevilla	18-X-1602	NE.
Lorenzo Sánchez	Triana	6-XII-1602	NE.
Cristóbal González	Triana	11-VIII-1603	TF. (1)
Juan Rodríguez	Triana	16-XII-1603	NE. (1) (2)
Juan Martínez de Sobrino	Vecino de Triana, natural de Zaragoza	28-XII-1603	NE.
Juan Quintero	Sevilla	10-I-1604	TF. (1) (2)
Juan Núñez	Triana	27-I-1604	NE. (1) (2)
Francisco López de Medina	Triana	2-V-1604	NE. (1)
Pedro de Revillada	Sevilla	30-V-1604	NE. (1)
Diego Román	Sevilla	3-VII-1604	NE. (1)
Antón Daza	Sevilla	4-XII-1604	NE.
Juan Jiménez	Sevilla	20-II-1605	TF. (1) (2)
Juan Caro	Sevilla	8-V-1605	TF. (1) (2)
Juan Zarco de Maya	Triana	9-V-1605	NE. (1) (2)
Pedro Vázquez	Sevilla	25-IX-1605	NE.
Marco Antonio de Torrassa	Sevilla	14-I-1607	NE. (1)
Diego Román	Sevilla	17-I-1607	TF. (1)
Gonzalo de Arfián	Triana	18-II-1607	NE. (2)
Pedro Sánchez Farfán	Triana	17-III-1607	NE. (1) (2)
Diego Hernández	Triana	30-IX-1607	TF. (1)
Juan Eriado	Sevilla	2-II-1608	NE.
Francisco de la Vega	Sevilla	2-III-1608	NE.
Pedro Márquez	Palomares	6-III-1608	NE. (1) (2)
Bernardo de Andino	Triana	16-I-1609	TF. (1) (2)
Melchor de Arce	Triana	20-I-1609	TF.

Francisco de Candía	Sevilla	24-II-1609	NE. (1) (2)
Andrés Felipe	Triana	25-II-1609	TF. (1) (2)
Juan Vázquez	Triana	6-III-1609	TF.
Lázaro Rodríguez	Triana	14-IV-1609	NE.
Francisco de Cárdenas Garay	Sevilla	14-XII-1609	TF.
Juan de Ayete	Triana	21-XII-1609	NE. (1) (2)
Juan Esteban	Triana	24-XII-1609	NE. (1)
Pedro López de Heredia	Triana	24-XII-1609	NE.
Juan Romero	Triana	9-I-1610	NE. (1) (2)
Guillermo Grave	Sevilla	24-I-1610	SD, PR.
Felipe de Gaya	Triana	1-I-1611	NE. (1)
Mateo Pérez	Triana	1-I-1611	TF. (1) (2)
Bernardo de Terrera	Sevilla	3-I-1611	TF. (maestre)
Francisco de Barrios	Sevilla	24-I-1612	TF. (1) (2)
Andrés Mateo	Sevilla	30-XII-1612	TF. (1) (2)
Francisco de Barrios	Sevilla	24-I-1613	TF. (1)
Francisco de Villegas	Sevilla	7-II-1613	TF.
Antón Martín de Santiago	Espartinas	15-II-1613	«Islas de Barlovento, Puerto Rico, Sto. Domingo, La Habana, Canal Vieja y la Banda del Sur».
Gonzalo de Veas	Sevilla	27-II-1613	NE.
Bernardo de Herrera	Sevilla	1-IV-1613	TF.
Felipe de Gaya	Triana	5-I-1614	TF. (1)
Bernabé Nufio	Sevilla	4-IV-1614	NE.
Francisco Rodríguez	Sevilla	14-I-1618	NE. (1)
Andrés Martín Gallego	Triana	29-I-1618	NE. (1)
Juan de Mesina Bernal	Sevilla	21-II-1618	NE. (1) (2)
Fernando del Real	Triana	29-IX-1619	NE.
Blas Correa	Sevilla	25-II-1620	NE. (1)
Lázaro de Carranza	Sevilla	25-II-1620	NE.
Luis Asensio	Sevilla	24-I-1621	NE.
Pedro de Ortega	Sevilla	5-II-1621	TF. (1)
Jerónimo Caldenino	Triana	5-II-1621	NE.
Francisco Fernández Moreno	Triana	5-II-1621	NE.
Miguel Ramírez de Amaya	Triana	11-IV-1621	NE.
Andrés Martín Gallego	Sevilla	3-IV-1622	NE.
Blas Correa	Sevilla	20-X-1622	NE. (1)

Benito Fernández	Triana	29-VI-1623	NE. (1)
Juan Bautista de Escobedo	Sevilla	27-I-1626	NE. (1) (2)
Constantino Gómez	Sevilla	30-III-1626	NE. (1)
Nicolás Pérez	Triana	1-IV-1626	TF.
Andrés Cordero	Triana	20-II-1628	NE.
Alfonso Báez	Triana	24-VIII-1632	TF.
Pedro de Morales	Vecino de Sanlúcar, natural de		
	Sevilla	7-III-1638	TF. (2)
Benito Castelo	Sevilla	3-III-1642	TF. (2)
Ventura Venerio	Triana	28-IV-1645	TF. (1)
Fernando de Tejada	Triana	28-IV-1645	TF.
Benito Castelo	Triana	4-IV-1646	NE. (2)
Francisco Andino	Sevilla	28-IV-1650	TF. (1)
Isidro Benítez	Coria, vecino de Triana	13-XII-1652	TF.
Alonso de Plata	Triana	4-IX-1654	NE.
Manuel de Almeida	Vecino de Triana y natural de		
	Pontevedra	8-III-1655	NE.
Martín de Alamita	Vecino de Triana y natural de		
	Pontevedra	28-XII-1655	NE.
Antonio de Acosta	Triana	28-XII-1656	NE.
Blas de Espinosa	Sevilla	6-VI-1664	NE.
Diego Martínez	Triana	23-VI-1664	TF. (1)
Sebastián Ruiz de Aranda	Sevilla	23-VI-1664	TF.
Martín Guidal	Triana	25-VI-1664	TF.
Manuel Bautista de Osma	Triana	25-VI-1664	TF.
Juan García de Zorita	Vecino de Sevilla, natural de		
	Utrera	25-VI-1664	TF.
Sebastián García	Vecino de Triana, natural		
	de Arcos	28-VII-1664	TF.
Gaspar González	Sevilla	28-VII-1664	NE. (2)
Antonio de los Ríos	Sevilla	24-IV-1665	NE.
Francisco Tanco	Morón	29-IV-1665	NE.
Agustín de Olive	Vecino de Sevilla, natural de las		
	Canarias	13-III-1670	NE.
Francisco Tanco	Morón	16-IV-1670	TF.

Juan García Zurita	Sevilla	16-V-1670	NE.
Juan de la Peña	Utrera	14-VI-1670	TF. (1)
Diego Rosales Vallejo	Triana	6-VI-1671	NE. (1) (2)
Juan de Ledesma	Vecino de Sanlúcar, natural de Morón	28-XI-1671	NE. (1)
Alonso García Pimpollo	Vecino de Sevilla, natural de Llerena	27-XI-1679	TF. Era piloto de NE.
Antonio Ventura	Sevilla	3-VI-1680	NE.
Pedro Gudiel	Triana	3-V-1682	NE.
Pedro Romero	Vecino de Sevilla, natural de Ayamonte	27-VI-1695	NE. (1) (2)
José Alvarez	Sevilla	30-IV-1699	NE.
Felipe del Real	Sevilla	21-IV-1700	TF.

*Fuente:* A.G.I. Contratación, 52 al 57 y 5.780 al 5.783.- NAVARRO GARCÍA, Luis: *La Gente de Mar en Sevilla en el siglo XVI*, «Revista de Historia de América», n.º 67-68, México, 1969, págs. 1-64.- BORREGO PLÁ, Carmen: *Los Hermanos de la Cofradía de Mareantes en el siglo XVI*, «Jornadas de Andalucía y América», Sevilla-Huelva, 1984, vol. I, págs. 366-367. De la misma autora: *Los Hermanos de la Universidad de Mareantes de Sevilla en el siglo XVII*, «III Jornadas de Andalucía y América», Sevilla, 1985, vol. I, págs. 237-252.

NE: Nueva España.- TF: Tierra Firme.- LH: La Habana.- SD: Santo Domingo.- PR: Puerto Rico.- (1): Miembro de la Universidad.- (2): Miembro de la Cofradía.

